

*Universidad Nacional*

*de*

*Córdoba*

*República Argentina*



EXP-UNC: 4030/2009

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Agropecuarias; teniendo en cuenta lo dictaminado por el Comité Evaluador a fs. 41/42, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el nro. 265 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Agr. Marta RODRÍGUEZ, Leg. 27.926, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Asignatura Hidrología Agrícola (Plan 1978) y Manejo de Suelo y Agua (Plan 2004) del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a partir de 19 de agosto de 2008 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2 .-** La Ing. Agr. Rodríguez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

**ARTÍCULO 3 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.**

**Mgter. JHÓN BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 1019**